



<https://publications.dainst.org>

iDAI.publications

DIGITALE PUBLIKATIONEN DES
DEUTSCHEN ARCHÄOLOGISCHEN INSTITUTS

Das ist eine digitale Ausgabe von / This is a digital edition of

Peiró Vitoria, Andrea

La estructura urbana de las ciudades Mayas del período clásico

der Reihe / of the series

Forschungen zur Archäologie außereuropäischer Kulturen Bd. 15

DOI: <https://doi.org/10.34780/faak.v15i0.1000>

Herausgebende Institution / Publisher:
Deutsches Archäologisches Institut

Copyright (Digital Edition) © 2023 Deutsches Archäologisches Institut
Deutsches Archäologisches Institut, Zentrale, Podbielskiallee 69–71, 14195 Berlin, Tel: +49 30 187711-0
Email: info@dainst.de | Web: <https://www.dainst.org>

Nutzungsbedingungen: Mit dem Herunterladen erkennen Sie die Nutzungsbedingungen (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) von iDAI.publications an. Sofern in dem Dokument nichts anderes ausdrücklich vermerkt ist, gelten folgende Nutzungsbedingungen: Die Nutzung der Inhalte ist ausschließlich privaten Nutzerinnen / Nutzern für den eigenen wissenschaftlichen und sonstigen privaten Gebrauch gestattet. Sämtliche Texte, Bilder und sonstige Inhalte in diesem Dokument unterliegen dem Schutz des Urheberrechts gemäß dem Urheberrechtsgesetz der Bundesrepublik Deutschland. Die Inhalte können von Ihnen nur dann genutzt und vervielfältigt werden, wenn Ihnen dies im Einzelfall durch den Rechteinhaber oder die Schrankenregelungen des Urheberrechts gestattet ist. Jede Art der Nutzung zu gewerblichen Zwecken ist untersagt. Zu den Möglichkeiten einer Lizenzierung von Nutzungsrechten wenden Sie sich bitte direkt an die verantwortlichen Herausgeberinnen/Herausgeber der entsprechenden Publikationsorgane oder an die Online-Redaktion des Deutschen Archäologischen Instituts (info@dainst.de). Etwaige davon abweichende Lizenzbedingungen sind im Abbildungsnachweis vermerkt.

Terms of use: By downloading you accept the terms of use (<https://publications.dainst.org/terms-of-use>) of iDAI.publications. Unless otherwise stated in the document, the following terms of use are applicable: All materials including texts, articles, images and other content contained in this document are subject to the German copyright. The contents are for personal use only and may only be reproduced or made accessible to third parties if you have gained permission from the copyright owner. Any form of commercial use is expressly prohibited. When seeking the granting of licenses of use or permission to reproduce any kind of material please contact the responsible editors of the publications or contact the Deutsches Archäologisches Institut (info@dainst.de). Any deviating terms of use are indicated in the credits.

2 La ciudad maya

Términos y conceptos aparentemente simples como el de *ciudad*, esconden en realidad una gran complejidad que ha suscitado muchas controversias en el campo de investigación del urbanismo maya y es por ello que resulta imprescindible, antes de abordar su análisis, plantear su definición y significado con el fin de que pueda entenderse su uso en el contexto del presente estudio.

Ciudad, del latín *civitas*, *-ātis*, según la RAE, «conjunto de edificios y calles regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas», referente a «lo urbano, en oposición a lo rural» y «título de algunas poblaciones que gozaban de mayores preeminencias que las villas».

En realidad, la definición de su origen etimológico *civitas* en latín no implicaba un lugar físico sino que significa ciudadanía, el conjunto de ciudadanos con derechos plenos, mientras que *Urbs* era la ciudad en sí, emplazamiento físico de la *civitas*.

El significado de ciudad también cambia según el punto de vista disciplinario. Un sociólogo, la define como «un establecimiento permanente, relativamente grande y denso de individuos socialmente heterogéneos» (Hardoy 1964: 16; Wirth 1938). Un economista la describe como un «mercado» (Hardoy 1964: 17). W. Sombart considera la ciudad como un establecimiento de hombres que para su mantenimiento han de recurrir al producto de un trabajo agrícola exterior (Capel 1975). El antropólogo Ralph Linton, la define como «una comuni-

dad que subsiste gracias al intercambio de productos y servicios por comida y materias primas» (Hardoy 1964: 17; Linton 1957). Lewis Mumford, pensador urbanista, considera la ciudad como un fenómeno mucho más complejo aunando diversas perspectivas disciplinares, motivo por el cual se le etiquetó de generalista, y la describe como «entorno ecológico, espacio de vida y arquitectónico; producto de una historia que proporciona las claves de su morfología y de su destino, vinculado al de la cultura» (Homobono Martínez 2003: 176). El mismo Mumford, declara también que «la ciudad favorece el arte, constituye en sí misma una creación artística». Le Corbusier, expone que «las grandes ciudades son, en realidad, puestos de mando». Juanjo Novella, artista pintor, define la ciudad con la ecuación «ciudad = humanidad x tiempo». Italo Calvino, en su libro *Las ciudades invisibles*, donde Marco Polo describe a Kublai Kan las ciudades de su imperio, que en realidad sólo existen en su imaginación, dice «donde las formas agotan sus variaciones y se deshacen, comienza el fin de las ciudades».

Como vemos, su definición se puede abordar desde disciplinas y perspectivas muy diversas. Hardoy afirma que la descripción de «ciudad y área urbanizada están en gran parte condicionadas por la educación de cada persona y el lugar donde tradicionalmente esa persona ha vivido». Según su criterio, es un concepto «esencialmente dinámico y evoluciona con el tiempo y el lugar, estando condicionado por el medio ambiente, la estruc-

tura socio-económica y el nivel tecnológico de la sociedad a la cual pertenece el observador» (Hardoy 1964: 18-19).

En su libro *Ciudades Precolombinas*, Hardoy establece una definición del término *ciudad* a partir de un esquema de diez puntos de gran flexibilidad en función de su época y lugar. Para ello, se basa en los diez prerrequisitos establecidos por Childe (1950) como esenciales para que una sociedad alcanzase una etapa civilizada, aunque con bastantes modificaciones, ya que, como Childe mismo reconoció, no todos esos puntos se cumplieron en la América indígena (Hardoy 1964: 15).

Así pues, Hardoy considera que una ciudad en la América precolombina debió ser un asentamiento con las siguientes características y funciones³:

- 1.- *Extenso y poblado para su época y región.*
- 2.- *Un establecimiento permanente.*
- 3.- *Con una densidad mínima para una época y región.*
- 4.- *Con construcciones urbanas y un trazado urbano indicado por calles y espacios urbanos reconocibles.*
- 5.- *Un lugar donde la gente residía y trabajaba.*
- 6.- *Con un mínimo de funciones específicamente urbanas, como ser un mercado y/o un centro político administrativo y/o un centro militar y/o un centro religioso y/o un centro de actividad intelectual con las instituciones correspondientes.*
- 7.- *Heterogeneidad y diferenciación jerárquica de la sociedad. Residencia de los grupos dirigentes.*
- 8.- *Un centro de economía urbana para su época y región cuya población dependía hasta cierto grado de la producción agrícola de gente que en forma total o parcial no vivía en la ciudad.*
- 9.- *Un centro de servicios para las localidades vecinas, de irradiación de un esquema de urbanización progresivo y de difusión de adelantos tecnológicos.*
- 10.- *Con una forma urbana de vida distinta de una forma de vida rural o semirural para su época y región.*

(Hardoy 1964: 23)

Como veíamos, el concepto de ciudad es muy ambiguo, depende totalmente del punto de vista disciplinario y no se ha llegado a un acuerdo sobre una definición general que sea válida en cualquier lugar y momento de la historia. La controversia sobre la adecuación del término *ciudad* para denominar a los asentamientos mayas, viene de la concepción occidental de su significado, del conocimiento actual incompleto sobre los asentamientos mesoamericanos y de la dificultad de discernir entre el sig-

nificado más amplio del término y el uso actual aplicado a las ciudades occidentales contemporáneas o a ciudades antiguas de otras culturas y civilizaciones que ya pasaron por este debate.

A nuestro entender, los diez puntos que establece Hardoy para definir o justificar que un asentamiento precolombino es una ciudad, son un importante esfuerzo para poder encuadrar estos antiguos asentamientos en el concepto occidental de ciudad. Pero no deja de ser eso, un intento de encajar un «objeto» en un molde preconcebido para otro. Su caracterización sigue dependiendo de conceptos como densidad, uso y funcionalidad, cuestiones que con el conocimiento actual sobre la civilización maya no pueden ser concluyentes y además, estas características están referidas a cantidades relativas, ambiguas e indefinidas, como «densidad mínima» o «extenso y poblado para su época». Es decir, que en realidad, establece unos criterios de definición, pero aplaza el debate a cuando se tenga un conocimiento más completo sobre estos asentamientos, con el que poder determinar si cumplen las características citadas.

A pesar de no haber llegado hasta hoy día a una conclusión conciliadora, cabe decir que ninguno de los investigadores que se planteó en su momento esta cuestión, dejó de citar a los asentamientos precolombinos como ciudades. De hecho, un gran número de obras incluyen dicho término en el título, como *Ciudades precolombinas* (Hardoy 1964), *Maya Cities. Placemaking and urbanization* (Andrews 1975), *Quince ciudades mayas* (Gendrop 1984), *Maya City Planning and the Calendar* (Aveni/Hartung 1986), *Struktur und Bedeutung der Stadt* (Hohmann-Vogrin 1992), *Las ciudades mayas. Historia de las teorías sobre su estructura urbana* (Schávelzon 1999) o *La ciudad maya, un escenario sagrado* (Rivera Dorado 2001), entre otras. Esto deja ver que el mayor conflicto no está en si los antiguos asentamientos mesoamericanos eran ciudades o no, sino que se limita a si el término *ciudad* es el más adecuado para definirlos. Y a su vez, como hemos visto, la definición del término *ciudad* es muy ambigua. Quizás, es por ello que se suele adjetivar. Se habla de «ciudad romana», «ciudad medieval», «ciudad moderna», «ciudad jardín», «ciudad mesoamericana» o «ciudad maya». Una *ciudad adjetivada* es lo que permite contextualizar el término y facilita el entendimiento en la comunicación entre dos o más agentes.

A efectos de esta investigación en el área maya, vamos a considerar ciudades aquellos asentamientos en los que se puedan identificar grandes espacios urbanos y conjuntos arquitectónicos complejos, con un trazado y una estructuración ordenada y jerárquica de conjunto. Y

³ Aunque especifica que «algunas ciudades o supuestas ciudades pueden satisfacer solamente algunos de los requerimientos y con-

tinuar siendo consideradas como tales debido a la intensa concentración de los demás» (Hardoy 1964: 23).



Fig. 4 Tikal. Templo I frente a la Gran Plaza.

por espacio urbano, entendemos el espacio libre delimitado y construido por el hombre como un lugar de relación entre los miembros de una o más comunidades, independientemente de su uso y funcionalidad.

Estas ciudades, son testimonio de una sociedad estructurada y jerárquica, con un nivel de sofisticación y especialización elevado, con un gran conocimiento matemático y tecnológico que les permitió llevar a cabo esas inmensas transformaciones del territorio y construcciones de volumetrías complejas con detalles constructivos que demuestran un gran conocimiento de la técnica, y además, con una idea establecida sobre el significado de belleza que transmiten en sus edificios (figs. 4 y 5).

La construcción y ordenación de estos espacios y conjuntos, parece impensable sin un diseño preestablecido, es decir, sin un proyecto urbano y una planificación de conjunto, que conlleva un trabajo organizado a gran escala, pensado, estructurado y dirigido.

Planificación, según la RAE, es un «plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.». El ámbito, objeto de planificación urbana, puede ser de dimensiones muy diversas. Su objetivo, puede suponer tanto la nueva ocu-

pación de un territorio, como una ampliación o reordenación de lo existente. Cada plan, implica un tiempo de desarrollo, pero un plan urbanístico no conlleva la planificación de un sitio desde el inicio de su existencia hasta el final, sino que en un mismo sitio se pueden llevar a cabo diferentes planificaciones a lo largo de su historia. Como cabe esperar, un sitio tan complejo como Tikal, no podría ser pensado y planificado de una sentada, como tampoco lo podría ser una ciudad occidental contemporánea como París, Roma o Berlín.

A nuestro modo de ver, resulta difícil imaginar que los antiguos mayas construyeran sus ciudades sin ningún tipo de planificación o diseño de conjunto, construyendo cada elemento de forma individualizada. Más bien, parece todo lo contrario, que existían unos criterios generales y que proyectaban los nuevos espacios teniendo en cuenta las preexistencias y modificando las construcciones previas para adaptarlas a la situación y necesidades de cada nueva etapa.

Nunca se ha realizado un análisis comparativo entre varias ciudades mayas, basándose en la cartografía, con el objetivo concreto de buscar patrones compositivos y rasgos arquitectónicos que justifiquen la intencionalidad proyectual de estos centros urbanos. Por ello, el objetivo principal de la presente investigación es demostrar esta



Fig. 5 Vista de Palenque desde el Templo de la Cruz.

hipótesis, buscando las concordancias entre diferentes sitios y unas mismas pautas de diseño que evidencien que efectivamente, había una ciencia urbanística a través

de la cual los mayas construían sus ciudades y manifestaban su poder, convirtiéndolas así en el reflejo construido de su sociedad y testigo de su historia.